

3405r El Senador y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de

Ley 11859

Art. 1º

- Dónase al Sindicato de Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires (S.O.S.B.A.), Personería Gremial N° 565, con domicilio en calle 48 N°319 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, el bien inmueble sito en el Partido de Ensenada, nomencado catastralmente como: Circunscripción IV, Sección Rural, Parcela 152h, Partido de Ensenada (Código 115), inscripto su dominio bajo la matrícula N° 2429 y el predio cuya identificación catastral es la que sigue: Partido de Bahía Blanca (Código 7), Circunscripción II, Sección D, Manzana 275b, Parcela 3, matrícula N° 77526; Parcela 4, matrícula 77527; Parcela 5, matrícula 77528; Parcela 6, matrícula 77529; Parcela 7, matrícula 77530 y Parcelas 8a y 12b (unificadas), matrícula 77531.

Art. 2º.- Los inmuebles designados serán destinados a la actividad recreativa y social que lleva a cabo el Sindicato de Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires para con sus asociados y a la comunidad en general.

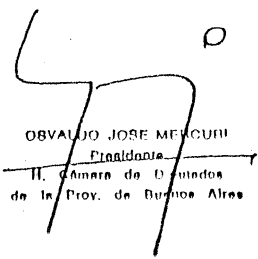
Art.- 3º.- En caso de incumplimiento de la condición del artículo anterior se operará de pleno derecho la caducidad de la donación.

2.-

Art. 4°.- La escritura traslativa de dominio a favor de la donataria será otorgada por ante la Escribanía General de Gobierno, estando la misma exenta del pago del impuesto al acto.

Art. 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

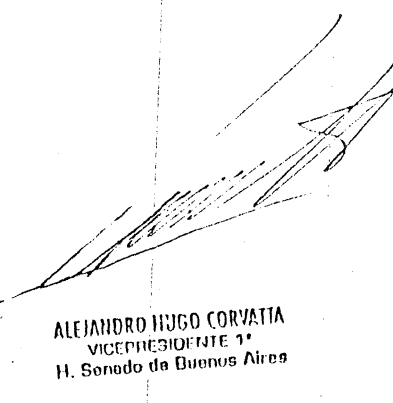
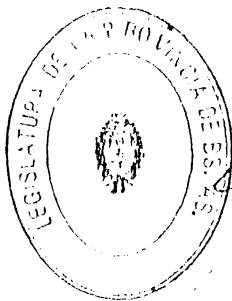
Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura, de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.



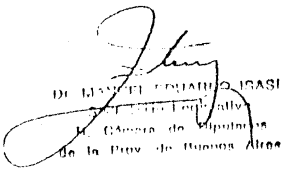
OSVALDO JOSÉ MERCURI

Presidente

H. Cámara de Diputados
de la Prov. de Buenos Aires

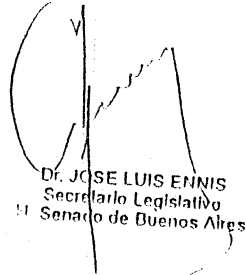


ALEJANDRO HUGO CORVATTA
VICEPRESIDENTE 1°
H. Senado de Buenos Aires



DR. MANUEL EDUARDO CASATI

Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados
de la Prov. de Buenos Aires



DR. JOSÉ LUIS ENNIS
Secretario Legislativo
H. Senado de Buenos Aires